



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2032 de 2019

S/C

Comisión Especial con fines legislativos
sobre tenencia responsable
y bienestar animal

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN ORDINARIO DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Javier Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Alfredo Fratti, Rodrigo Goñi Reyes, Sebastián González, José Quintín Olano, Martín Tierno y Walter Verri.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=====

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente para el quinto período de esta Legislatura.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Propongo al señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR SECRETARIO.- Se procederá a tomar la votación nominal.

SEÑOR FRATTI (Luis Alfredo).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR GONZÁLEZ (Sebastián).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por el señor diputado Martín Tierno.

SEÑOR VERRI (Walter).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR OLANO LLANO (José Quintín).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado siete señores representantes: seis lo han hecho por el señor diputado Javier Umpiérrez y uno, por el señor diputado Martín Tierno.

Ha resultado electo el señor diputado Umpiérrez, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Javier Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Gracias por la confianza, compañeros. Nos tocará una vez más presidir esta Comisión; ya lo habíamos hecho.

No habiendo acuerdo para la elección del vicepresidente, propongo posponer su designación para la próxima sesión.

Se pasa a considerar el régimen de trabajo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—La Comisión ha decidido sesionar los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14 y 30.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Dese cuenta del asunto entrado.

"Junta Departamental de Maldonado. Remite copia de las palabras del señor Edil. Martínez, acerca de la necesidad de prohibir las carreras de galgos en el citado departamento. (A la carpeta 1192/2016)".

SEÑOR VERRI (Walter).- Ahora que hemos designado presidente y definido el régimen de trabajo, y a los efectos de organizar el orden del día de las próximas sesiones de la Comisión, quiero referirme a dos o tres temas importantes.

El secretario se refirió a la convocatoria de la reserva Tálice. Eso es importante, pero también tenemos otros temas. Por ejemplo, durante el receso ingresó un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que de alguna manera pone punto final a algo tan discutido en esta Comisión como fue la prohibición o no de las carreras de perros.

Creo que para estar a la altura de las circunstancias y de la decisión del Poder Ejecutivo, deberíamos tratar el tema y votarlo rápidamente porque, de lo contrario, no estaríamos dando respuesta a un tema que debemos tratar y vamos a empezar a recibir presiones, lo que sería una injusticia. Más allá de lo que vayamos a votar cada uno -obviamente, quedará a nuestro libre albedrío- debemos tratar el tema en la Comisión y elevarlo al plenario. Esta tampoco es una discusión política; es una discusión del fuero íntimo de cada persona. No hay ningún partido que no esté atravesado por este tema a favor o en contra. Hoy tenemos un Poder Ejecutivo que está afín y que ya las prohibió por decreto mientras no se apruebe la ley. Tengamos en cuenta que estamos en un año electoral, que es un período más corto, y que el Senado va a tener menos tiempo para tratarlo y darle sanción definitiva.

Por estos motivos solicito que se incluya en el orden del día de la próxima sesión para tratarlo a la brevedad.

Por otro lado, quiero recordar a los señores diputados que habíamos avanzado mucho en el tratamiento a las modificaciones a la ley sobre tenencia responsable y bienestar animal, la N° 14.571. Deberíamos incluirla como otra de las prioridades de manera de darle media sanción y elevarla cuanto antes al Senado. La idea es aprobar todo aquellos temas en los que tengamos acuerdo, aunque sean tres o cuatro; siempre va a ser una mejora antes que nada. No dilatemos más con cosas que nos pueden llevar más tiempo, con las cuales no nos vamos a poner de acuerdo y que no nos pueden trancar temas cosas que ya tenemos aprobados.

Quizás la Secretaría pueda hacer una puesta a punto con lo que aprobó la Comisión y con lo que falta, y remitir los proyectos, como han hecho en otras oportunidades. Aclaro que yo los tengo, pero me parece que sería una forma de refrescar la memoria. Con esos dos temas me parece que tendremos para entretenernos algunas sesiones más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acotan desde Secretaría que el señor diputado Verri se refiere a un proyecto de ley sobre prohibición que ya está en Comisión, porque el que entró del Poder Ejecutivo está en el Senado.

SEÑOR VERRI (Walter).- ¿Entró por el Senado? Tenía entendido que había entrado por Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, me acotan que entró por el Senado. Estoy de acuerdo con que se haga una puesta a punto con los temas aprobados e ir ingresándolos al orden del día de las próximas sesiones, a fin de aprobarlos.

Se va a distribuir el comparativo para que lo tengan todos los diputados y puedan trabajar sobre él.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠